

La Provincia Gaditana.

Organo del partido constitucional.

SUSCRICION

En Cádiz 10 reales al mes.
En los pueblos de la provincia 12 reales al mes.—En el resto de España trimestre adelantado 36 rs.—Números sueltos del día un real.—Idem trasados, 2 reales.

LA CORRESPONDENCIA

A SU DIRECTOR.

INSERACIONES.

Comunicados á real la línea.—Anuncios á precios convencionales, los que se admitirán á cualquier hora en la Tipografía de LA PAZ, Flamencos número 6, y Murguía 32.

MENOS MÚSICA.

«El Comercio» considera innecesaria la polémica periodística, porque en su concepto, debe esperarse el desenlace de esas informaciones abiertas en averiguación del como y porqué se gastaba antes, mas que ahora, en los servicios provinciales.

Ya en otra ocasion, interpuso el colega otra escepcion dilatoria, diciendo que la mision de los partidos, era mejorar lo que heredaban sin volver la vista atrás.

Es decir, siempre música y música.

Por nuestra parte, nada tenemos que agregar á lo dicho y esperamos que se abran esas informaciones y se oigan á los interesados y á los ordenadores de pago, pues si se trata de «una encerrona», entonces nos convertiremos en parte actora.

Pero antes de llegar á ese estremo, tenemos necesidad de rectificar un error, que puede tener malicia.

Dice ayer «El Comercio» que LA PROVINCIA ha afirmado que comen mal los asilados y que para buscar economías se comete unos malos.

Lo dicho, dicho está y LA PROVINCIA no retira, ni siquiera una palabra, pero falta á la verdad el decano porque el que los asilados no comen lo ha dicho la Junta de Sanidad y nosotros hemos sacado de esa afirmacion sus naturales consecuencias.

¿Es que «El Comercio» no se atreve á combatir lo dicho por la Junta de Sanidad?

Pues no eché el muerto á casa ajena y entiéndase con la ciencia médica.

Abrase la informacion y en ella deben declarar los empleados actuales ahijados de los Sres. Genovés y parientes del Presidente de la Diputacion; esos conservadores, esos dignos empleados, que ese crédito nos merecen cuando se les ha llevado por el Sr. Arbolea á esos puestos de confianza, manejan los fondos pertenecientes á Beneficencia del 75 al 81, y deben empezar explicando el por qué en su tiempo las raciones eran mas caras que hoy.

Despues deben ser oidos los empleados fusionistas á fin de que expliquen, que varita de virtud poseian para que el presupuesto de 1882-83, fuese mas económico que el de los conservadores.

Terminado este interrogatorio deben ser llamados los ordenadores de pago del 75 al 81 y del 81 al 83 y que expliquen el como unos necesitaban miles de pesetas para coches, y otros iban á pié para no gravar á la provincia.

Explicarán el por qué se inutilizaban las alfombras cada año, gastándose tres y cuatro mil reales en renovarlas, y en tiempos fusionistas se conservó en buen

estado las que encontraron puestas.

Y los contratistas serán interrogados y repreguntados y sabrá el pais quienes son los culpables, quienes han derrochado la fortuna provincial, quienes pignoraron el caudal de los pueblos, quien ó quienes lo liberaron y quienes eran pobres ayer y ricos hoy, y quienes entraron á administrar siendo pobres y continúan siéndolo.

¿Es esto lo que desea «El Comercio»?

Pues dígalo con franqueza, pues ya hasta los conservadores dicen, que el actual Presidente de la Diputacion, con tal de acreditar que sabe administrar mejor que Genovés, Uceda y Regife, está decidido á dar disgustos á sus correligionarios.

A nosotros nos tiene sin cuidado que sea ó no cierto eso que se dice; lo que no toleramos es que se abra una informacion «á cencerros tapados» para enviar á los tribunales un muñeco aporatosamente vestido; porque si eso sucediera, en el acto formularíamos ante los tribunales la correspondiente denuncia, para esclarezca los hechos relativos á la administracion municipal y provincial, y que han sido objetos de discusion en periódicos publicados en Cádiz desde el 70 á la fecha.

Y el que sea culpable que vaya á la barra.

Y el que posea bienes mal adquiridos que los devuelva.

Abajo las caretas.

¿Lo ha querido «El Comercio?» pues á darle gusto.

JUICIO ORAL.

El próximo miércoles, día 15, se celebra en la Audiencia de Algeciras el que debió verificarse en 1.º de Setiembre último, contra nuestro amigo de Tarifa, D. Francisco Alba, y que fué aplazado entonces por no haberse podido practicar cierta prueba, cuyos elementos obraban en el Supremo Tribunal de Justicia.

La causa se mandó formar en Diciembre de 1881 por la Audiencia territorial de Sevilla, en vista de los términos y conceptos aventurados de dos escritos de queja, que nuestro amigo presentara, contra los procedimientos del juez de primera instancia y juez municipal de Algeciras y Tarifa, respectivamente, con motivo de la intervencion de dichos funcionarios en el proceso en que acaban de ser procesados el alcalde y el recaudador de Tarifa, en el cual era y es parte actora nuestro amigo.

La calificación del Sr. Fiscal de aquella Audiencia, Sr. D. José Antonio Fernandez Montijano, que será quien sostendrá de palabra la acusacion el día del juicio, establece que nuestro amigo es responsable de dos distintos delitos de «injurias á la autoridad» y pide contra el mismo la pena de

8 meses y 2 dias de arresto mayor, 4 meses y 1 dia por cada delito. La defensa á cargo del mismo acusado que, como letrado se defenderá tambien de palabra desde la tribuna de los defensores, afirma la inocencia de los escritos de queja y su propia inculpabilidad, pidiendo la absolucion libre.

Ayer debió llegar ya á Algeciras el Sr. Alba.

ALCALDE PRO ESADO.

El alcalde interino de Tarifa, no suspenso todavía por el señor Gobernador civil, ha acudido ante el juzgado Instructor de Algeciras con un estenso escrito, pidiendo reposicion del auto de 25 del mes pasado, por el cual se le declaró procesado criminalmente, así como al recaudador del Banco de España, D. Pedro Ramos, en la causa sobre alboroto de Tarifa, en Julio de 1881, y sobre el atentado de que fué al mismo tiempo victima el secretario interino de aquel ayuntamiento, D. Francisco Alba Fruzado.

Para el caso de negarse la reforma, ha interpuesto subsidiariamente apelacion; siendo dirigido por el distinguido letrado, Sr. D. Placido Santos que es vicepresidente del comité conservador de Algeciras.

Apostamos á que el celeberrimo alcalde de las 2.000 pesetas, no hallando precepto de la ley de enjuiciamiento que citar en pró de su estraña solicitud (que se nos resiste creer haya autorizado con su firma el letrado Sr. Santos) ha de haber hecho presente al juez que tiene las cruces de Carlos III, de Isabel la Católica y de Beneficencia.

TARIFA.

¿Podrá decirnos nuestro estimado decano *El Comercio*, informándose del tan amigo suyo alcalde de Tarifa, donde están, que se ha hecho, ó que piensa hacerse, de las 5.000 pesetas recaudadas para la construccion de una estatua que conmemorase el histórico Lecho de Guzman el Bueno, en aquella ciudad?

Porque recordamos que nuestro Rey D. Alfonso dió con ese objeto 2.000 pesetas; el Gobierno, 1.500; la Diputacion provincial no recordamos cuantas, y algunos personajes otras sumas, hasta el completo de las 5.000.

¿Se construye, pues, la estatua, se devuelve el dinero, ó se espera á que esto dé que hablar, y no poco?

Salgan las 5.000 pesetas á la superficie, no vayan á enmohecerse, y sea difícil reconocerlas luego.

RECORTES.

Tiene desgracia el Sr. Elduayen. Desde que se encuentra al frente de nuestras relaciones exteriores, todos se nos enemistan; hasta Portugal nos trata como á inferiores; de manera que, de seguir así, estamos expuestos á que no se reconozca nuestra influencia ni en el vecino valle de Andorra.

Bien es verdad que el actual ministro de Estado se muestra

partidario de reconcentrarse en sí propio, y de que este importante departamento se ocupe sólo de la concesion de cruces, para dar muestras de que existe.

Un alcalde de Pueblo Nuevo del Mar (Valencia) ha mandado á un tonelero que cierre su taller porque dice que el ruido le molesta mucho.

Yo del tonelero abrazaba nuevo oficio y me dedicaba á aprender á tocar el cornetin de piston.

¿A ver si el señor alcalde era mas aficionado á la música que á la tonelería!

Pero ¿qué cosas pasan en este pais!

Un diario conservador manifiesta que la tranquilidad y calma que en la esfera política se disfruta desespera á los adversarios del Gobierno, y que éste se rie de todos los manejos y maniobras á que aquellos se entregan con el fin de conseguir algun efecto.

Nos parece que la risa del Gobierno es como la del conejo: por mas esfuerzos que hace, y á pesar de todas las precauciones que adopta, se sabe todo lo que tiene mas interés en ocultar.

¿Y para que hemos de repetir lo que todo el mundo dice?

Estos conservadores están con el sereno al cuello y quietos en la serenidad que les falta.

«El Consejo» de ministro se reúne cuando el presidente lo juzga oportuno, no cuando se le antoja á tal ó cual periodista.»

Que es lo mismo que decir que el Sr. Cánovas del Castillo reúne el Consejo de ministros cuando le da la gana, no cuando sea preciso.

El Sr. Cánovas segun *La Epoca*, emplea formas absolutistas en sus actos.

Sin que lo expresara el colega ya estaba de ello enterado el pais.

El otro día se escaparon de la cárcel de Osuna seis presos.

¡Vamos! ¿Se conoce que la aficion á escaparse cunde!

Ya se van por medias docenas.

El día menos pensado nos comunican que tal ó cual presidio ha quedado desalquilado.

La verdad es que cuantos menos presos tiene un pais mayor es su moralidad.

Continúa agitándose la cuestion de la comision de la Diputacion provincial de Tarragona, que continúa presa.

Los periódicos que de allí se reciben reflejan la agitacion de los ánimos, se organizan manifestaciones que van á visitar á los presos; llegan con el mismo objeto comisiones de los pueblos de la provincia, y todo causa malestar.

Como la comision provincial es tribunal en lo contencioso, se han paralizado los asuntos pendientes y se trata de exigir responsabilidades á quienes corresponda.

Se anuncia la venida á España de un célebre católico y realista francés.

¿Vendrá á que lo traduzcan al español?

¿Como los realistas ya no tienen salida en Francia!

Los dan de valde y nadie los quiere.

La *Izquierda Dinástica*, se ha em-

peñado en matar á disgustos al gobierno.

«Ayer le dice:

«El gobierno está al borde del abismo y que es preciso que se vayan pronto si no quiere comprometer mas altos y respetables intereses.

Nuestras noticias son graves, tan graves respecto á ciertas cosas, que casi nos inspiran lástima los desdichados conservadores, impotentes para dominar los acontecimientos que se van á precipitar en breve término.

Un rasgo de abnegacion del señor Cánovas del Castillo, puede evitar todavía serias catástrofes, y nosotros, que no ponemos en duda su patriotismo, confiamos en que no desoiga nuestros desinteresados consejos.»

¿Qué noticias, y que cosas y que catástrofes serán esas, que de tal suerte preocupan é impresionan al apreciable diario izquierdista.

Pero no nos metamos á curiosos. En estos tiempos que corren, no se debe hablar ni con las cañas de las orejas del rey Midas.

LA EXPOSICION DEL FOMENTO DE LAS ARTES.

El Lunes á las doce tuvo lugar, en el palacio del Retiro, la inauguracion de la Exposicion fabril y manufacturera, organizada por el Fomento de las Artes de Madrid.

Presidió el acto el señor director de Agricultura, Industria y Comercio, pues ninguno de los ministros se presentó; y al lado del presidente de la comision organizadora, Sr. Hilario Sanchez, y al vicepresidente de Fomento, señor Aguado.

Dió comienzo el acto con la lectura de una Memoria del Sr. Aguado, sobre los trabajos hechos para realizar el certámen, é inmediatamente el Sr. Catalina pronunció un discurso que tuvo gran mérito, el único que podia esperarse de su autor, el de ser muy corto. Acto continuo, declaró abierto el certámen, pasando á visitar las principales instalaciones, lo que pudiéramos llamar la comitiva oficial.

La concurrencia fué bastante numerosa, amenizando el acto la música de artillería.

A reservá de analizar otro día detenidamente este certámen, y de exponer con toda franqueza el juicio que nos merece, vamos á dar una ligera idea de las instalaciones dice *La Prensa Moderna*.

En el vestibulo central se ven fotografías de Amaya, Mon y Napoleón, de Madrid, y Regil, de Bilbao; está tambien la instalacion de géneros de *La Lánera*; el material para telégrafos, teléfonos y análogos aparatos, de Sierra; los objetos para pintores y artistas en general, de Izquierdo; un mapa de un ciego de Alicante, y algunas cosas mas.

En la primera galería, á la derecha, se expone una instalacion de hilados, torcidos y tejidos de cáñamo, de Ribot hermanos (Granada), que es de las mejor presentadas y dispuestas; encajes blancos y negros de Almagro (Perez y Rodriguez, fabricantes); pelucas y postizos para teatro, de Peña (Madrid) y de Puig; objetos de cordel y cordelillo, y varias instalaciones mas.

Vienen luego paños de Béjar, que ha expuesto muchos; sombreros de hombre y ropas hechas de Fernandez Callejo.

La segunda galería la ocupan muebles de lujo de diversas formas y

expositores; pianos y armoniums de Montano, y otros instrumentos músicos.

También en la tercera galería hay muebles de lujo, y además mesas de billar, puertas y balcones de carinería, jardineras rústicas y análogos objetos.

En el departamento del ángulo llama la atención una instalación muy notable de lujosos muebles fabricados por Bolomburu (Madrid); hay allí también sillares de Victoria, desarmadas, y galerías y bastones para cortinas.

Volviendo de nuevo a la entrada principal, en la primera galería a la izquierda, encontraremos trabajos y labores delicados y sencillos, como son muestrarios de sobros, bordados a mano de diferentes clases y méritos, náipes, cerillas, dibujos para bordar, algún grabado y objetos confeccionados en el colegio de Sordo—mudos.

Siguen aparatos de alumbrado, de muy buen gusto, hechos por Florensa, muy acreditado en Barcelona, «los grandes inventos de Alejo Cañorla», según dice un letrero sobre varios aparatos y mecanismos, y en el fondo la obra quizá más notable de cuantas la industria madrileña ha expuesto, cual es un gran altar gótico, con todas sus piezas y adornos labrado en zinc por García el cual expone también balastradas, piezas de artesanado, lámparas de iglesia, marcos para cuadros y otros varios objetos, en zinc igualmente. Del mismo expositor son los cristales que lucen en varias ventanas sus brillantes colores.

La segunda galería de este lado está dedicada a los líquidos, y allí se contemplan desde el aguardiente de Ojen y de otros centros productores, hasta tintas, barnices y productos químicos de diversas clases.

También se exhiben allí chocolates y conservas.

Por último, la tercera galería, expone camas de hierro de varios tamaños y precios, de la fábrica madrileña *La Verdad*; las excelentes medallas, botones labrados, cruces, placas y semejantes objetos metálicos de Feu (Barcelona y Madrid) y Huete de Madrid; productos de la «*de pie*», de fabricación madrileña, calzado de Simón; calzado y trabajos en piel, de Brunete, muy curiosos, y telas metálicas.

EL ESCÁNDALO DEL DÍA.

Del día es porque aun no hay noticias del que el gobierno haya cometido otro.

Escándalo se le llama porque nuestra lengua bastante rica en voces, no tiene otra más dura que aplicar al acto que ha realizado el pretor tarraconense García Castañeda.

Mejor que nosotros trata el asunto nuestro estimado colega *El Globo*, en las siguientes líneas:

«Sucedió que Bosch y Fustigueras se levantó un día contaminado con el heroísmo de Romero y se fué a Tarragona, resuelto a perecer en la demanda.

«Allí, entre mis paisanos, está el peligro, allí está mi puesto.» Y allí se lanzó, sin curarse de sí quedaba ó no asegurada la dinastía de los Bosch por masculina ó femenina sucesión, ni de si dejaba ó no tras de sí una complicada regencia. Estos héroes son así; cuando les da la ventolera no hay quien les vaya a la mano.

Llegó Bosch y se encontró sin cólera. ¡Gran contrariedad! Perdida toda la bravura acumulada por largas economías. Eclipsado por el bendito Ordoñez que ya tenía acreditado por el doctor Vicente su cólera morbo asiático del mas grave que se conoce. Sin aplicación el crédito de los cuatro millones de pesetas; cosa impropia de toda administración que se respeta, y mas impropia de la conservadora, que, si alguna vez ha hecho un servicio sin crédito jamás ha dado el escándalo de que quede por consumir un crédito por falta de servicio.

Y esto le iba a suceder a él, Bosch, al hombre que acumula sobre su cabeza condensado en ciencias divinas y humanas todo el vacío de la de Romero. Y aquellos millones volverían a perderse en ese arca sin fondo que llaman erario público. Jamás. Aquí de la reminiscencia volteriana: «No hay cólera, preciso es inventarlo.»

Y Bosch inventó el cólera allá en unos infelices pueblos de su amada provincia. Bien hubiera él querido inventarlo en la capital: pero no lo hubieran dejado. Desde que Alicante se plantó y se hizo obedecer a día siguiente por Romero, anda este con su gran piedra en la cabeza sin atreverse a dejarla caer sobre ninguna otra capital de provincia; que todas se le autajan podencos. Pero las iras enjendradas por la imposición de los fuertes descargan en cerrado aguacero sobre las costillas de los débiles. Estos guapos así; cuando los han corrido en la calle, dan cada paliza a la pariente...

Pero volvamos a nuestros carneros. Declarado el cólera Bosch en algunos pueblos de la provincia, todos protestaron como es uso y costumbre. Los diputados provinciales no fueron menos y también protestaron. Entonces Bosch los nombró delegados como hubiera podido nombrarlos estancieros ó lechuzos. La broma era como de quien la daba y los embromados no la recibieron a buena parte. Protestaron de la broma y del cólera *Inde iró*.

El Ponce de Tarragona llevó a mal que aquella gente zafia no se considerara honrada por extremo con las burlas de quien manda y paga, y los multó en las consabidas 500 pesetas para enseñales los deberes del perfecto artesano. No pagaron ellos; y entonces fueron arrestados, quedando en el lugar debido el principio de autoridad y las humoradas de los señores del día.

Los pocos que hoy se preocupan del cumplimiento de las leyes se preguntaban; ¿pero cómo es posible eso? Y *La Correspondencia*, el Papiniano de la situación, respondió prudentemente; «Puesto que los multados no pagaron la multa, y en su obcecación no oyeron en alzada a Romero, el gobernador los arrestó, y *velay*.» Examinemos este punto por puro amor al arte; que en cuanto a resultados prácticos sabemos que no hay de qué.

La multa gubernativa no es una pena: ya lo declara el art. 25 del Código. Que los gobernadores no pueden gubernativamente imponer la pena de arresto; ya lo declara el Código y la ley provincial, y cuantas leyes y reglamentos en esta materia. Los gobernadores podrán imponer multas hasta 500 pesetas; pero no podrán imponer un solo día de arresto. Solo en defecto de pago de las multas podrán imponer el arresto supletorio según el art. 2 de la ley provincial. Es decir, cuando el multado sea insolvente, entonces sufrirá la detención subsidiaria; pero antes ha de haberse acreditado la insolvencia.

No es que el gobernador puede imponer a capricho la multa ó la prisión. No es tampoco que el multado pueda optar por la prisión dejando de satisfacer la multa, si tiene con qué. Es que el multado habrá de satisfacer la multa, quiera ó no, siempre que se le encuentren bienes con que pagarla. Cuando se ha hecho excusión de sus bienes y resulte insolvente, entonces y solo entonces sufrirá el arresto subsidiario, que podrá llegar al «máximum» de quince días.

Y esto, que ha sucedido siempre, ordenado asimismo por la legislación vigente. La multa es uno de los ingresos del Tesoro que, bajo el nombre de *Timbre de pagos al Estado*, figura en el artículo 182 de la reforma de la renta del Sello y Timbre del Estado publicada en 31 de Diciembre de 1881. Es un ingreso que se calcula en los presupuestos; y este ingreso no puede sustituirse a capricho de los gobernadores, por unos días de prisión, mientras haya términos hábiles para realizarla. El artículo 183 de la citada ley, preceptúa «que los funcionarios del Estado autoridades, tribunales y jueces cuidarán bajo su responsabilidad, de que tenga efecto el reintegro y el pago de las multas.» Y el artículo 90 del reglamento de la misma fecha, dictado para la ejecución de la ley citada, dispone «que los tribunales, jueces y demás autoridades de quienes proceda la providencia de reintegro y multas, cuidarán bajo su responsabilidad, de que se lleven a debido efecto.»

«¿Qué ha debido hacer en el caso presente el gobernador de Tarragona? Pasado el término de los diez días y no habiendo los diputados satisfecho las multas ni recurrido en alzada, previa consignación de su importe, el gobernador ha debido proceder con-

tra ellos por el apremio gubernativo, procedimiento único adecuado para hacer efectivas las rentas que constituyen el haber del Tesoro. Y cuando los diputados hubieran resultado insolventes, entonces, y solo entonces hubiera podido proceder al arresto subsidiario. No obrando así, el gobernador es sencillamente un defraudador de la mas valiosa renta del Estado en los tiempos que corren. Y si no que se lo pregunten a Gos-Gayon.

Si aquí sirvieran de algo las leyes, el gobernador de Tarragona, que no ha cuidado de recaudar ese ingreso del Tesoro, lo hubiera abonado ya de su bolsillo. Y además estaría sometido a la jurisdicción de la sala segunda del Tribunal Supremo, a virtud de una larga cuanto luminosa querrela del señor Isasa, en que se pediria contra el susodicho gobernador la pena que el artículo 210 del Código impone al funcionario público que detuviere a un ciudadano, a no ser por razon de delito y no estando en suspensión de las garantías constitucionales. Pero entonces nos encontraríamos defraudados en nuestro escándalo del día.

VARIETADES.

LASBRUJAS.

¿Quién había de decirnos que tan pronto volverían las brujas.

¡Nosotros los que no creíamos en ellas, vernos sorprendidos por su reaparición, en tiempo del Sr. Romero Robledo, que tampoco creará en brujas!

Y sin embargo, ya no podemos negarlo: hay brujas y brujos, y el que no crea en milagros es incrédulo hasta la delincuencia.

Somos los hijos del siglo mas feliz; hemos conocido la electricidad y la dirección de los globos cautivos, y el teléfono, y el microbio y su pariente el micrófono, y las teresianas y demás.

Entre este demás incluyo intencionadamente lo mas notable y trascendental.

Por si nos faltaba alguna cosa, como algunos clases de peces; doctores milagrosos ó sopla-doctores que curan las dolencias a los enfermos con agua ordinaria, previamente divinizada por el soplo augélico de los mencionados zánganos apostólicos.

Y como la mujer adelanta y ya tiene acceso en las carreras del Estado habiendo apóstoles de oficio, era de temer que resultaran por ahí apóstolas.

Y ya se ha presentado una. Una señorita doña Bernarda, sobre la cual ó de la cual ó por la cual escriben romances laudatorios algunos vates silvestres.

En uno de los romances biográficos mencionados, se da cuenta «de las grandes curas que ha hecho y está haciendo una jóven de veinte años, en el pueblo de Fontiveros, provincia de Avila, curando muchos padecimientos en todas las personas. Cura sólo con la vista; tiene en el pecho una inscripción grabada, que dice: *Curar! sin medicina*, y en su carne también grabada una Virgen y un Crucifijo con todo lo demás que verá el curioso lector.»

No se comprende qué puede ser, todo lo demás.»

La historia verdadera empieza así:

Con la invocación divina del Altísimo Señor, voy a escribir esta plana; dadme firmeza y valor.»

«Ah, valiente! «Una muger muy dotada de un don del cielo especial que cura muchas dolencias; bien claro viendose está.»

El cronista ó biógrafo ó fonógrafo de Bernardita, la apóstola de Fontiveros, continúa así:

«Ya no se cree en su fe;

Como dice doña Sabina en la zarzuela *El Duende*, «¡Buena será ella!»

Y prosigue el evangelista de obras de afuera, porque a todos estos apóstoles salen historiadores encargados de llevar la cuarta en la beneficencia de los milagrosos.

«Se la quiere dalar al tribunal de justicia para poderla privar.»

¡Pobre apóstola y pobre sentido comun!

¿De qué han de privarla, animal? Tú si que deberías verte privado del uso de tus plumas.

Enseguida relata algunas curas realizadas, según él, por Bernardita: Cura núm. 1 (De un anciano *de cursiva*; esto es: encorvado.)

Encorvado, pero mucho, que cualquiera al verle andar con la barba sobre el suelo parece que va a pegar.»

¡Pobre anciano! ¡Pegando con el hocico en el suelo!

Y continua echando coplas por el suyo el biógrafo de Bernardita Cancho.

«Buen hombre, levántese; empiece ya a caminar,

—¡Señora, si no podré!

—Mire usted al cielo, y podrá, ¡Hué portentoso milagro!

Ha empezado a caminar, derecho como una vela;

¡Irrando a voces está.»

(Romances como los tuyos a cualquiera hace llorar,

y aun «desenmilagrarse» al hombre mal animal.)

Cura núm. 2: «Vamos al Cubo del Vino:

también allí se verá una mujer que contaba

oatorce años de penar,

con muy crueles dolores,

y para poder andar apoyada en su muleta

solo puede caminar.»

Con su muleta. Ole por las toreras y por las milagreras, y por los

pollinos cantores del arte médicoquirúrgico-divino, ó sobrenatural y cerril.

«Con la sonrisa en los labios aquel ser angelical...

(la Bernardita, se entiende) la dice: «Está usted curada

y la manda levantar.

Con que ella, arrojando el *trapo*, ya nunca volvió a penar.»

Cura número 3: «A una jóven de Berniz

que se solia bailar, con el baile de San Vito,

y la fatigaba mucho, como era muy natural,

Bernarda, a primera vista, quitó afición y compás.»

Cura número 4: «Al hijo de un confitero,

de Játiva natural, (pero qué natural!)

que estaba ciego y no via ni una cosa regular,

y andaba enfermo en la calle, curó de pronto y no mal.»

Cura número 5: «A una muger de accidentes...

(¿quién será este caballero?) volvió personalidad.»

Cura número 6: «A un hombre que estaba ciego,

de catorce años no mas, le tocó los ambos ojos

y le hizo ver claridad.»

Como a ti te harían ver las estrellas si te pisaran los callos literarios.

propagandista de embustes. Bernardita no recibe estipendio

por las esplicaciones de su ciencia divina, mas que algun regalito ó el pupilaje por los días que quieren ofrecerse en las casas donde *cura* a un enfermo.

Las brujas se han civilizado, y entran en las leyes del progreso.

En otro tiempo eran feas, viejas y sucias

Ahora son muchachas portátiles, como las denomina un brigadier, amigo mio.

Chicas guapas, y valientes, y salerosas.

Así se explica que cunda la afición a las brujas.

¡Pero y los brujos? Hay señoras para todo, y tambien

ellos pueden encontrar prosélitas.

La verdad es que desde hace algun tiempo abundan las brujerías.—

E. DE PALACIO.

CORREO GENERAL.

Madrid 8.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real órden nombrando registrador de la propiedad de Almadén a D. Bernardo Gostilla.

Gobernacion.—Otras confirmando la suspensión a los Ayuntamientos de Enguadanos (Cuenca) y Villalobon (Palencia).

Fomento.—Otra disponiendo que la cátedra de piano vacante en la Escuela Nacional de Música y Declamacion se provea por oposicion, conforme a lo dispuesto en el real decreto de 5 de Mayo de 1871.

GACETILLAS.

NOTICIAS SANITARIAS.—Las recibidas ayer en el gobierno civil son: Madrid 9 (7 mañana).

Provincia de Alicante.—En Novelda: en el campo, hubo ayer una defuncion y ninguna invacion.

En Monforte una de aquellas y ninguna de estas.

Habiendo trascurrido más de quince días sin que ocurra en Villafraanca ninguna invacion cólerica, la Dirección general de Sanidad, ha dispuesto levantar el acordonamiento de dicha población y declarar limpias las procedencias de la misma.

En Francia 8 defunciones.

En Orán 17 id.

En Génova 13 invasiones y 10 defunciones en la capital; en el resto de la provincia 25 y 11 respectivamente.

No hay noticias de las demás poblaciones del Extranjero.

BENEFICIO.—Mañana tendrá efecto en el Teatro Principal, una escogida funcion por la Compañía cómicolírica, que actuó el domingo último a beneficio de D. Francisco Bonmati.

Deseamosle un lleno.

UN VAMPIRO.—Un periódico de Lisboa publicó hace días una noticia concebida en estos términos:

«Ha sido preso en Belem un hombre que estaba chupando la sangre de una criatura.»

Esta noticia dió margen a las pesquisas de la policía, y de ellas ha resultado lo siguiente:

Maria del Rey, lavandera de oficio, tiene dos hijos, una niña de 10 años, y un pequeño de 7 años.

Noches pasadas la hija de la lavandera observó que un hombre acechaba la puerta y procuraba con cierta insistencia aproximarse a su hermano—una criatura de complexión robusta y saludable.—

Impresionada con lo que había visto, avisó a su madre.

—Anda ahí un viejo que parece quiere llevarse a Antonio—dijo la niña.

Maria del Rey no hizo caso al principio de la aprensión de su hija; pero después, más preocupada, replicó:

—Anda, hija mia, ten cuidado de él no se le lleven—y por su parte comenzó a observar los manejos de aquel sujeto.

En un momento que hubo de descuidarse, notó que su hijo había desaparecido; y desolada salió a la calle, encontrándole al pie de la casa de un barbero, en brazos del viejo que hacia algunas horas rondaba la casa.

La criatura estaba con las mangas de la camisa arremangadas, y en el brazo derecho el viejo chupaba con verdadera fruición.

Fácilmente se comprende la violencia con que Maria del Rey apostrofó a aquel que *bebía la sangre de su hijo*, y la humildad con que el tal se disculpaba, implorando perdón y diciendo que estaba lavando el brazo del niño con saliva.

A los gritos de la madre acudió la gente y el hombre fué preso, en ocasión que se le cayó de uno de los bolsillos una jeringuilla de las que sirven para inyecciones, y que Maria del Rey afirma estaba llena de sangre.

Llevado el vampiro a la presencia del jefe de policía de Belem, confesó su crimen de la siguiente manera:

—Yo soy muy débil y muy enfermizo. Dijéronme que con la sangre de los niños mejoraría, y realmente me encuentro notablemente aliviado.

En el brazo del niño, y sobre el músculo deltoide, se advierte una pequeña mancha como la producida por la picadura de una pulga. Por las declaraciones del niño parece deducirse que esta es ya la segunda vez que el viejo le chupaba la sangre.

MONUMENTO A SAN AGUSTIN.—En breve se levantará un imponente monolito cubierto de emblemas católicos sobre las playas de Inglaterra. Precisamente en el sitio donde se dice tuvieron su primera entrevista San Agustín, el Apóstol de la Isla, con el Rey Ethelbert, y se encuentra precisamente sobre el camino de Rams-gate, cerca de Ebbsfleet, en la isla de Thanet.

El suelo es muy fértil, y una antigua leyenda recuerda que aquel sitio se llama desde entonces *Cotmansfield* (el campo del hombre de Dios). Cuyos habitantes de dicha comarca bendijeron el Santo al llegar.

Hasta hace cosa de medio siglo existía aún una encina llamada de San Agustín; hoy mismo se da el nombre de río de San Agustín al riachuelo que fertiliza aquellos campos.

El monumento estará adornado con los cuatro emblemas Evangélicos: el león, el águila, el hombre y el toro. En bajos relieves estarán representados la Anunciación, la Virgen con el Niño, la Crucifixión, la Transfiguración, los doce Apóstoles con sus emblemas; (á Judas el Traidor se le representará, según costumbre antigua, con cabeza de un irracional.)

El monolito medirá veinte pies, tallado en piedra llamada *doulling quarries*, de duración secular.

Llevará una inscripción latina, que traducida literalmente, dice: «Agustín, llegó al fin á Ebbsfleet, en la isla de Thanet, después de haber corrido grandes peligros en tierra y mar, encontrando en este lugar al Rey Ethelbert, habló por vez primera entre nosotros, sembrando felizmente la primera semilla de la fe cristiana, que se propagó rápida y admirablemente por toda Inglaterra, año 596. Con el propósito de perpetuar este hecho entre los habitantes de Kent-Gorge, Leveson Gower, conde de Granville, ha levantado este monumento. 1884.

INUNDACIONES.—Son incalculables las pérdidas causadas por las inundaciones en el Estado de Buenos-Aires. Una multitud de familias han perecido, muchas mueren de hambre. Se han abierto suscripciones en todo el territorio para remediar en lo posible tantos desastres.

EN UN BAILE.—Señorita ¿me permite usted?

—(¡Gracias á Dios!) Con mucho gusto, pero le advierto que bailo muy mal.

—No; si es que está usted sentada encima de mi sombrero.

SE ENTRETENDIAN.—A varios presos de la cárcel de Oporto sentenciados á 25 años de presidio por monederos falsos, se les ha encontrado en el mismo calabozo fundiendo monedas de plata de 500 reis.

EN SEVILLA.—El domingo próximo se verificará en aquel circo una gran corrida de toros, lidiándose seis de la acreditada ganadería del señor don Antonio Miura que serán estoqueados por el arrojado diestro Luis Mazzantiui.

FRUTAS AL CROMO.—Con motivo de existir en la Exposición de Madrid diversas especies de frutas que no son conocidas en España, y por tanto, tampoco, clasificadas, se piensa fotografiar aquellas al cromo, para darlas á conocer al público.

LAS DE VILLADIEGO.—Se ha fugado de Santander una conocida señora, abandonando á su marido, y llevándose el dinero que ambos poseían.

La autoridad tiene ya conocimiento del hecho, y se practican las gestiones oportunas para detener á esa señora fugitiva.

EXPOSICION EN ORLEANS.—El edificio principal para la próxima Exposición de Nueva Orleans, mide 1.378 pies de largo por 905 de ancho, cubriendo una superficie de 303 acres, ó sean unos 11 más que la que ocupaba el de la Exposición de Filadelfia en el centenario de 1876.

La sala principal con su galería mide 1.655.300 pies cuadrados, se consumirán nueve millones de pies de tablones del Mississippi, y 4.000 barriles de clavos solo para la cubierta del local.

El edificio tendrá una altura de 60 pies, con una torre de 115 á la cual se subirá por medio de ascensores hasta la plataforma, desde donde

se dominara el grandioso panorama de la ciudad de Nueva Orleans y sus alrededores; asimismo alrededor del edificio habrá un balcon corrido, al cual podrá subir el público por medio de veinte ascensores hidráulicos ó de vapor.

En la entrada principal se colocará un grupo macizo de bronce representando á América, así como una estatua de Washington y otra de Colón, y todos los Estados tendrán su representación en medallones hechos en la ornamentación exterior.

El alumbrado del edificio será con lámparas de incandescencia y de arco voltaico, y habrá otras cinco de 36.000 bujías de intensidad cada una para alumbrar los terrenos de la Exposición. Lo menos se necesitará 300 caballos de fuerza para sostener la iluminación y la galería de máquinas.

PROFANACION.—Los periódicos de París se ocupan de lo ocurrido el día 6 en la iglesia de San Nicolás del Campo, de aquella capital.

La prefectura del Sena debía tomar posesión de la sacristía de dicho templo, por haberse acordado su derribo, á fin de ensanchar la calle.

Un delegado del prefecto se presentó con dicho objeto al cura de la iglesia, mas careciendo de los papeles necesarios para la identificación de su persona, el cura se negó á entregarle las llaves.

Durante este incidente, un número de curiosos se fué juntando á la puerta de la iglesia, la cual fué invadida después por el pueblo, que penetró en ella cantando la Marsellesa y cometiendo otras inconveniencias.

HECHO SALVAJE.—Preferimos poner en duda á dar por cierto el inhumano y salvaje hecho de que da cuenta el *Diario de Tortosa*:

«Es cierto que en Benifayet falleció un ciudadano que por espacio de tres años no había recibido los Santos Sacramentos, cuya conducta le valió el que su cadáver fuese arrojado al pie de un algarrobo, sin otra inhumación que unas pocas espuelas de tierra colocadas encima?»

«Resulta exacto que después de algunos días los perros procedieron á excavar el sitio que ocupaba el cadáver, desenterrándolo por completo, y entrando, por consiguiente, en putrefacción al aire libre?»

«Muy cerca del referido algarrobo están emplazadas algunas casitas que constituyen una especie de barrio rural, sintiéndose, á lo que se murmura, algunos de sus habitantes atacados de dolor de cabeza y repetidos desmayos durante los días que el sol fué más abrasador.»

EXPLOSION.—En la calle de San Francisco de Sales, del distrito de Bellecour, Lyon, en el centro de esta ciudad, ha ocurrido una explosion durante la noche del 7.

Una bomba colocada en una ventana del cuartel de la gendarmería llena de pólvora y pedazos de hierro y encerrada en una caja de cobre, reventó con grande estrépito.

Los destrozos materiales fueron insignificantes, y por fortuna no hay que lamentar ninguna desgracia personal.

No se ha descubierto aún el autor de este crimen.

PERROS Y GATOS.—Los empresarios de la Exposición de niños, prohibida por el gobierno francés no se dan por vencidos y organizan una de suegras y yernos.

La autoridad la consiente, pero á condicion de que ambas especies se exhiban en locales diferentes.

Deben redactar un reglamento en que se prohíba á las suegras dirigir la palabra á los visitantes.

Si no cualquiera aguanta la lengua de esas respetables señoras (y conste que soy soltero) haciendo el panegirico de sus hijos políticos.

POLVORONES.—Con el presente número repartimos á nuestros abonados un anuncio del nuevo establecimiento de tortas y polvorones de superior calidad que se ha abierto en la calle de Sopranis n.º 3.

BOTICA.—Se vende una en un pueblo de la provincia. Darán razon en la drogueria de don Alejandro Urbina. Columnela 27, Cádiz.

COLEGIO de S. Carlos de Borromeo, de 1.ª y 2.ª enseñanza, Puerto Real calle de Vaqueros núm. 16, bajo la direccion de D. José Díaz y Martínez.—El credito de este estable-

cimiento garantiza los adelantos de los alumnos que asistan, como lo confirman el haberse aprobado con buenas notas todos los que se presentan á exámen en los últimos verificados en Junio.—El Reglamento del colegio se enviará á todo el que lo solicite.—Se admiten pupilos.

GABINETE DE DUCHAS Y consultas médico-quirúrgicas.—Doctor E. MORESCO, especialista en afecciones de los oídos.

Plaza de Viudas núm. 11.

GRAN SASTRERIA.—Santiago Ratto, Ancha, 16.—Confeccion de toda clase de trajes para militares y paisanos. Excelentes géneros extranjeros y del reino.

SE ARRIENDA UN BUEN establecimiento de comestibles y vinos, con existencias en la villa de Puerto Real.

Dirigirse calle de San Roque núm. 82 en Puerto Real.

A TODOS LOS QUE SUFREN DE epilepsia, calambres y enfermedades de los nervios, le recomendamos con insistencia el método tan universalmente conocido y casi milagroso del profesor Dr. Albert, París, 6, Place du Trone. Dirijanse todo los enfermos á él con «confianza» y muchos de él los encontraron la salud que desesperaban de nunca recobrar. Tratamiento por correspondencia previa comunicacion de la historia detallada de la enfermedad.

El profesor Dr. Albert no acepta honorarios hasta comprender resultados verdaderos.

SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy.—San Francisco Borja.

Santo de mañana.—San Fermín.

JUBILEO.

Hoy.—En la parroquia de San Lorenzo.

MAÑANA.—En la misma parroquia.

Se manifiesta á las 8 y se oculta á las 6.

SECCION OFICIAL.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA de Cádiz.

Orden del dia 9 de Octubre de 1884.

Servicio para mañana.—Jefe de dia el Sr Comandante de Extremadura don Eleclés Perez Marzal.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones quinto capitán de Alava.

Vigilancia por la plaza, Alava.

De orden de S. E.—El teniente coronel mayor, Alfonso Marquez.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL.

DE CADIZ.

Estado de los servicios que se ejecutaron ayer por la Administracion municipal, con los datos que á continuacion se expresan:

Existencia de presos en la prevención civil, 10.

Idem idem en la carcel, 116.

Idem de reses en la dehesa de Alcudia, 28.

Pta. cts.

Empedrado.—Jornales de 48 hombres 113'50

Material 00'00

Madrona.—Jornales de 06 hombres 014'25

Material

Camino de la ronda.—Jornales devengados por 21 hombres 45'25

Material 00'02

Jardines y paseos.—Jornales de 29 hombres 073'75

Material 00'00

Cementerio.—Jornales de 12 hombres 2'263

Asilo Gaditano.—Mantenucion de 112 asilados, de los empleados y sirvientes 55'48

Cadáveres sepultados, 06.

Cádiz 9 de Octubre de 1884.

SECCION MARÍTIMA.

Primera alta á las 5 45 de la mañ.

Primera baja á las 1 05 de la mañ.

Segunda alta á las 5 y 21 tarde.

Segunda baja á las 11 y 34 noche.

Afecciones astronómicas.

Sale el sol á las 6 y 02 la de mañana, pónese á las 5 y 31 de la tarde

Sale la Luna á las 10 y 27 de la noche pónese á la 11 y 50 de mañana.

BUQUES A LA CARGA.

VAPOR SAN ANTONIO.

Servicio diario entre Cádiz, Puerto-Real, Carraca y el dique de la Comp. Transatlántica.

Sale de Pto. Real á Cádiz.

7'15 mañ

De Cádiz á la Carraca y Puerto-Real con escala en el dique.

9 id.

De Carraca á Puerto Real y Cádiz.

10 id.

De Pto. Real á Cádiz y Cádiz á Pto. Real

11 id.

De Carraca.

1 id.

De Puerto Real á la Carraca.

2 id.

De la Carraca á Cádiz y Carraca.

3 id.

De Cádiz á Pto. Real

4'15 id.

VAPOR EMILIA

Servicio de viajeros entre Cádiz y el Pto. de Santa Maria. OCTUBRE.

Salidas del Pto. Salidas de Cádiz

DIA 09.

07 mañana. 01 tarde.

03 de la tarde. 04 00 idem.

00 de la idem. 00 mañana.

DIA 10.

07 15 mañana. 00 00 mañana

00 00 tarde. 02 00 tarde.

03 30 tarde. 04 00 idem.

—Billete de popa, 04'5. Precios rvd.—Id. de proa, 2'80 id.—Id. de cosarios, 2'20 id.—Abonos de 10 billetes de popa, 4 id.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA

de Ahorros, Isabel la Católica número 11.—Empeños de alhajas, ropas y efectos de todas clases, al 12 por 100 mensual ó 6 por 100 al año.

Horas de despa ho: Los días no feriados, de diez á once.

La Caja de Ahorros admite imposiciones desde una peseta hasta 250 con interés de 4 por 100 al año, los domingos desde las once de la mañana á dos de la tarde.—Isabel la Católica, 11.

LA PERLA

ANTI-GASTRALGICA.

DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos de estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinasres, vómitos después de las comidas: inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla; El autor Farmacia Globo; Tetuan 20.—Fadiz, Farmacia de las columnas.

IMPORTANT

PILEPSIA

pasmus eclámsia y neurosis

SE CURAN RADICALMENTE

CON MI METOD.

Los honorarios serán satisfechos después de la cura completa Tratamiento por correo

Prof. Dr. Albert.

Honrado por la Sociedad científica francesa con la Medalla de oro de 1.ª clase, para mérito eminente. PARIS.—6, Place du Trone, 6

GURAGION SIN OPERAR.

MATRIZ

Todas sus enfermedades son curadas radicalmente con el precioso Especifico Americano TOMPSON.—Frasco 24 reales.—Fácil medicacion con un éxito infalible.—Los principales facultativos del mundo medical lo usan con un gran resultado en todas las partes por crónicas y agudas que se en—Prohibe su absoluto todas las apar-

ciones y á la segunda toma se nota un gran alivio y calma todos los dolores.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. Mateos Director del gabinete médico norte-americano, Rambla de Cataluña, 104; Barcelona.—Consultas y prospecto en español, gratis.

GURAGION SIN OPERAR.

DOLOR

Reumático, Inflamatorio. Nervioso y Gotoso.—Guracion radical con el Régimen Americano Tompson.—Precio 40 reales.—Fácil medicacion, con unos resultados rápidos y grandes que ha sido derb Bienhechor de la Humanidad.—El alivio es instantáneo y las inflamacion desaparece á la 2.ª friccion.—Está recomendado por todas las academias medicinales de Europa y América.—Se remite certificado enviado en su valor en sellos ó giro á F. Mateos Director del Gabinete Médico Norte-Americano, Rambla de Cataluña 104; Barcelona.—Consultas y Prospecto en español gratis.

Enfermedades secretas

hallan curacion radical por método, basado en recientes descubrimientos científicos y en éxito obtenido, en los casos mas desesperados, sin resultar la menor turbacion en las funciones del organismo. Así mismo cura las enojosas consecuencias de los pecados de la juventud, neurosis é impotencias.

DISCRECION GARANTIDA

Suplico el envio de una descripcion exacta de la enfermedad.

DR. BELLA'

PARIS.—6, Place de la Nation, 6.

Individuo de muchas sociedades científicas.

ULTIMA HORA

Madrid 8 á las 6 de la tarde.

Trabájase en la confeccion de un proyecto de unificacion de las deudas de Cuba.

Se ha prohibido en Francia la importacion de ropas y ropas de cama procedentes de España.

Ninguna defuncion del cólera hoy.

CAMBIOS.

Londres, 20 dic. 47-60.

Paris, 8 div., 4-96.

Agencia Fabra.

OTRO.

Madrid 9 á las 9'12 de la mañana.

Recibido á las 4 de la tarde, Ha fallecido repentinamente don Mauricio Lopez Roberts.

El Sabado se declaró la «Gaceta» limpias la procedencias del Rio Janeiro y Pernambuco.

La salud en España es satisfactoria.

Posada Herrera acepta el Toison'

Agencia Fabra.

OTRO.

Madrid 09 á las 04'45 de la tarde.

Recibido á las 10 de la noche.

Se cree que la corte no regresará á Madrid hasta el dia 6.

En Sicilia ha habido un espantoso huracan, causando 28 muertos y 350 heridos.

La salud pública buena.

Ninguna noticia politica.

Agencia Fabra.

Bolsa de Madrid del dia 8.

4 por 100 int., 60'25.

Id. amortizable al 4 por 100 74'10.

Billetes hip. de Cuba, 88'20.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañia de Zarzuela.

Funcion para el Sabado 11 de Octubre.

La zarzuela en dos actos, *La gallina ciega*.

La zarzuela en un acto, *Picío, Adán y Compañía*.

Entrada pricipal, 4 rs.—Al cuarto piso, 2.

A las ocho y media.

ANTIGUO ATENE0.

El Domingo 12 del actual inaugurará esta sociedad, situada calle Arbolí núm. 5, sus reuniones con una que tendrá efecto de 8 á 12 de la noche.

La entrada será por convite como en temporadas anteriores.

Desde esta fecha queda abierta la matricula para los señores socios.

CADIZ 1884.

Tipografía de La Paz á cargo de Tomas Rosado, Flamencos 6,

Gran Fábrica de Calzados

LA ROSA.

En este establecimiento, propio de don Antonio de la Rosa, premiado en la Exposición regional de Cádiz, calle Columela (antes Carne), núm. 8, se construye toda clase de calzados con las condiciones de comodidad, solidez y elegancia por lo que puede competir y rivalizar con los mejores del extranjero.

Constantemente se reciben figurines de las principales novedades de Madrid, París y otras capitales.

También se expenden exclusivamente en este acreditado establecimiento ESCOFINAS LOZADA, al precio de 2 y 4 rs. con las cuales se consigue destruir un callo de regular tamaño en un minuto, sin hacerse daño.

Antiguo almacén de aceites
DE N. VELARDE Y COMP.
17.-VERÓNICA.-17.

Completo surtido de comestibles y aceite, ricos vinos, aguardientes y licores de todas clases, conservas de petróleo refinado, jabón de Andújar, inglés, y Málaga.

Se sirven pedidos a domicilio.

GRAN FÁBRICA de hielo

DE D. Federico Gil de los Reyes.

Despacho por mayor y menor, calle de Enrique de las Marinas número 1. CÁDIZ.

OZON-SULFUR-NIKELS

Electrificación de las sustancias medicamentosas para recobrar la salud completa.

Dr. Richar Nikels, 14, Imperial, via Berlín.

Premiado 19 veces—Grandes diplomas de honor

Congreso Médico—Berna 14 Julio 1848

Señor. Con gran complacencia ha ensayado esta Dirección su preparado que domina OZON-SULFUR-NIQUELS.—Realmente hemos visto comprobados cuantos efectos nos prometía, cabiéndonos el placer de poder manifestarle que con su ESPECIFICO se suplen con ventaja las Aguas Minerales Sulfurosas de los más renombrados manantiales y aseguramos que el uso de su preparado se extenderá rápidamente por sus efectos curavisto DRES. TULLER, KRAUSK y SIMMERBYM.

VIÑUELAS Sarampion, Escarlatina Rosa Eruptivas é Infecciosas las Precave, Aborta y Cura radicalmente por graves y malignas que sean.

TISIS Catarros pulmonares, bronquitis, Laringitis y todas las del Pecho y Garganta por crónicas y antiguas que sean.

HERPES Escrófulas, Sífilis, Venéreo, Reuma, y todas las enfermedades Humorales por crónicas y antiguas que sean.

PRECIOS: España 6 ptas.—Portugal 1080 Reis.—Lo expende el Doctor MUTJE, Director del Gabinete Médico Aleman, Cármen-41-2.—Barcelona el que contestará gratuitamente á las consultas que se le dirijan y remitirá el medicamento por correo y certificado haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.



También se hacen toda clase de trabajos a cualquier hora del día ó de la noche,

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA.

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.^o)

Servicio para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico.

Salidas de	BARCELONA.	los dias 5 y 25	
	MALAGA.	» 7 y 27	
	CADIZ.	» 10 y 30	de cada mes.
	SANTANDER.	» 20	
	CORUNA.	» 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para Las Palmas (Gran Canaria). También admite carga y pasajeros para Progreso y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga a flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan de Puerto-Rico, Mayaguez y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América Central.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso con Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Se expiden pasajes de cámara de primera preferente, á 50 de aumento sobre los precios ordinarios.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, á 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

Seguros.—La Compañía, por medio de sus agentes facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Delegacion de la Compañía, ISABEL LA CATOLICA, 3.

SALUD PARA TODOS.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS

Purifican la Sangre, corrigen todos los desórdenes del Estómago y de los Intestinos. Fortifican la salud de las constituciones delicadas y son de un valer increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.

Para los niños, así como tambien para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

Es un remedio infalible para los males de piernas, del codo, de la mano, de la cabeza, de los talones, de la gota y el reumatismo. Y por todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual. POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, toses, hinchazon de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos y junturas récias obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, ántes 533, OXFORD STREET, LONDRES, y se venden á 1s. 1 1/2d., 2s. 9d., 4s. 6d., 11s., 22s., y 33s. El Pote ó la caja y se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja y Pote, si no llevan la direccion, 633, Oxford Street, London son falsificaciones.

Vapores de la Compañía Trasatlántica.

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.^o)

Línea de Filipinas.

SERVICIO MENSUAL Á MANILA

con escalas en Port-Said, Suez, Aden y Singapoore,

EL VAPOR

ISLA DE LUZON.

saldrá de Cádiz el 24 de Octubre y de Barcelona el 1.^o de Noviembre admitiendo carga y pasaje para dichos puntos, como tambien carga con trasbordo en Manila para ILO-ILO Y CEBU.

Los pasajeros encontrarán espaciosos y ventilados alojamientos, trato esmerado, asistencia de médico, capellan y servicio de camarera para las señoras. Avisando con la debida anticipacion, se prepararán instalaciones de lujo á precios convencionales.

Hay precios especiales para emigrantes, con facultad de regresar g atuíto dentro del periodo de un año.—Delegacion de la Compañía, ISABEL LA GATOLICA, 3.

Vapores Trasatlánticos DE J. B. MORERA Y C.^o DE BARCELONA.

Para la Habana con escala en Puerto-Rico, Mayaguez y Ponce

Saldrá fijamente el 20 del corriente el magnífico y de gran marcha vapor

CRISTOBAL COLON.

Su capitan D. Vicente Zaragoza, Admite carga y pasajeros de primera y tercera clase.

Alameda 24, A. MARTINEZ DE PINILLOS.

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER Columela, 20.—CADIZ

¡UN TRIUNFO MÁS!

Las máquinas SINGER para coser han obtenido en la Exposicion de Amsterdam la mal alta recompensa, EL DIPLOMA DE HONOR.

GUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES.

Toda máquina SINGER lleva est marca de fábrica en el brazo.....

Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Cualquier máquina SINGER á pesetas 2'50 semanales.

CADIZ.—20 COLUMELA 20.—CADIZ.

Sucursales de todas las capitales de provincia

LA PROVINCIA GADITANA. ORGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL

REDACCION Y ADMINISTRACION, MURGUIA, 32.—CADIZ.

Precio de suscripcion —En Cádiz un mes, 10 reales.—Fuera de la capital, trimestre 36 reales.—Remitidos 50 céntimos de real la linea.

Anuncios. Los de vapores 2 rs. por cada vez.—Circulares de Defuncion 0 reales. Vapores de Compañías, convencional. NOTA.—Los avisos se reciben á cualquier hora del día ó de la noche, en la Imprenta de este periódico, Flamencos 6.

COMPANIA TRASATLANTICA. (Antes A. Lopez y C.^o)

PARA PUERTO-RICO y HABANA saldrá de Cádiz el 24 de Octubre y de Barcelona el 1.^o de Noviembre

EBRO,

Admitiendo carga y pasaje para dichos puertos y para los de Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, trasbordando en Puerto Rico á otro buque de la Compañía. También admite carga y pasaje para América Central.—Sabanilla, Cartagena, La Guayra, Puerto Cabello, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala Champerico y Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.—Estos servicios se hacen en combinación con el ferrocarril de Panamá y linea de vapores del Pacifico.—Delegacion de la Compañía, ISABEL LA GATOLICA, 3.

COMPANIA TRASATLANTICA. VAPORES-CORREOS A FILIPINAS. Servicio mensual DE BARCELONA Á MANILA con escalas en FORT-SAID, SUEZ, ADEN, PUNTA DE GALES Y SINGAPOORE

Para MANILA y escalas intermedias saldrá de

Cádiz	el 23 de Julio.	} de 1884.
Cartagena	» 25 de »	
Valencia	» 26 de »	
Barcelona	» 1. ^o de Agosto.	

COMPANIA TRASATLANTICA. (ANTES DE A. LOPEZ Y C.^o)

SERVICIO REGULAR QUINGENAL. DE CADIZA A LIVERPOOL. EL VAPOR TURIA

Capitan D. José Corordo, saldrá de Cádiz para Coruña y Liverpool el 10 de Octubre. Admite carga y pasajeros.

Fletes corridos para los principales puntos de la GRAN BRETAÑA E IRLANDA así como para NEW-YORK, en combinación con «The National Line», y para BOSTON con «The Warren Line».

SEGUROS.—La Compañía facilita á los cargadores el seguro de sus mercancías hasta la entrega en el puerto de su destino.

Consignatarios en Cádiz, DELEGACION DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA.